

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.**

**CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Ari zaga 1705 entre Guayas y Ayacucho, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A. : 1.- Señora Cecilia Edith Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; 2.- Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; 3.-Señora Lucia Del Carmen Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; 4.- Señora Nora Alexandra Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos, 5.-Señora Clara Luz Ullauri Rojas, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; accionistas que constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como junta Universal de accionistas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal, para tratar los siguientes puntos del día planteado por unanimidad. La presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente.-**1.- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, 4.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO Y 5.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Terminada la lectura del orden a tratarse en esta Junta Universal de accionista. La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente, **1.- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020. Se mociona al Ing. MARTHA ELENA BELTRAN ROMAN** para comisario del periodo 2020. Luego de una breve deliberación los accionistas aprueban y aceptan la moción, **2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019.** Se procede a tratar el segundo punto, LA ACTUAL COMISARIO, da lectura y presenta su informe Ing. Martha Elena Beltran Roman, pone a su conocimientos la información de comisario del año 2019, luego de una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el informe comisario. Continuando, la presidenta pone a consideración de los accionista el tercer punto a tratarse. **3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.** Interviniendo la Señora Gloria Ordoñez Ullauri solicita que la Señora Clara luz Ullauri Rojas en su calidad de Gerente presente su informe. La Señora Clara Ullauri Rojas da lectura a su informe respecto al año 2019, seguidamente se pone en consideración el siguiente punto del orden que es: **4.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL,**

**FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS).** La presidenta Sra. Lucia del Carmen Ordoñez Ullauri pone a consideración de la Junta de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la gerente General, señora Clara Luz Ullauri Rojas, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación, para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Se pone en consideración el quinto y último punto que es **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Se delibera y finalmente la presidencia manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos. que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de los trabajadores, impuesto a la renta, el saldo se acumulara en el año en curso 2020, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída al asistente, y es aprobada sin modificaciones y suscripta por todas las accionistas, conjuntamente con la presidenta y secretaria.

  
Lucia del Carmen Ordoñez Ullauri

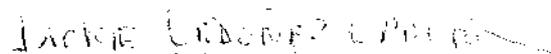
PRESIDENTA- ACCIONISTA

  
Clara Luz Ullauri Rojas

GERENTE -SECRETARIA

  
Gloria Argentina Ordoñez Ullauri

ACCIONISTA

  
Nora Alexandra Ordoñez Ullauri

ACCIONISTA

  
Cecilia Edith Ordoñez Ullauri

ACCIONISTA